

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12478 *Resolución de 2 de junio de 2026, del Ayuntamiento de El Arenal (Ávila), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 102, de 1 de junio de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Operario servicios múltiples-conductor de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

El Arenal, 2 de junio de 2026.–El Alcalde, Ángel González Cortázar.